

INFORME DEL COMISARIO

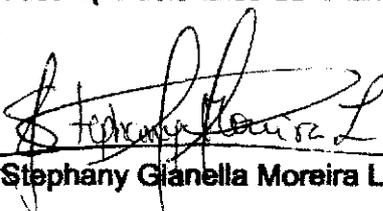
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE CELAMARCORP S.A.

Cumplo con presentar el presente informe de COMISARIO PRINCIPAL por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2.013

En cumplimiento de mis funciones como COMISARIO PRINCIPAL debo manifestar que he contado con la colaboración permanente de todos los que hacen la Empresa.

La administración ha dado fiel cumplimiento a todo lo establecido por las normas legales estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía, los libros sociales, contables y de actas se encuentran llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Con relación a los estados financieros de CELAMARCORP cortado el 31 de diciembre del 2.013, estos se encuentran llevados de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad NEC y NIFF respectivamente los mismos que concuerdan con las cifras registradas en los libros, sus saldos son confiables y reflejan todas las actividades operacionales de la Empresa.



Stephany Gianella Moreira Loor

COMISARIO